



HAINA INVESTMENT CO. LTD.

Número de Registro 90359; Tel. 809-541-5400

Haina Investment Co. Ltd. cuenta con una sucursal domiciliada en República Dominicana bajo el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-32-79373-2

Suplemento al Prospecto de Emisión de Valores de Renta Fija

Haina Investment Co. Ltd., sociedad anónima por acciones, incorporada y existente de conformidad con las leyes de las Islas Caimán, registrada bajo el número de registro 90359, con domicilio registrado en Walkers, Walker House, Mary Street, P.O. Box 265GT, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán; constituida el 11 de junio del año 1999, con el objetivo de realizar cualquier acto, sin restricción alguna, siempre y cuando no esté prohibido por ley (en adelante, el “Emisor” o “HIC”). En la actualidad HIC tiene participación accionaria en Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., mayor empresa privada de generación eléctrica dentro del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de la República Dominicana, en base a su capacidad instalada; e HIC Termoyopal Holdings, S.A., tenedora de empresas colombianas dedicadas a la generación y comercialización de energía eléctrica, gas licuado de petróleo y nafta. El socio principal de la empresa es Haina Energy Holdings II. El Emisor hace elección de domicilio en la dirección de su representante local en República Dominicana, Trelia Energy Advisors Inc., en la Calle Rafael Augusto Sánchez Núm. 6, Roble Corporate Center, Piso 11, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

El Emisor y el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos fueron calificados **DOAA** por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo a julio 2023 y **A+** por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a julio 2023. El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no cuenta con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Art. 2093 del Código Civil Dominicano.

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Ciento Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$105,000,000.00) (en adelante, el “Programa de Emisiones”).

Tasa de interés fija en Dólares de los Estados Unidos de América (“USD”) con vencimiento de los valores de hasta diez (10) años, contados a partir de la Fecha de Emisión a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria de cada Emisión. El Programa de Emisiones está compuesto por **105,000,000** Bonos Corporativos con una Denominación Unitaria o Valor Nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada uno. La Colocación de los Valores se realizará a través de emisiones múltiples hasta agotar el Monto Aprobado del Programa de Emisiones. El monto mínimo de inversión es de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00).

El Programa de Emisión contempla la opción de redención anticipada del valor total del monto colocado del Programa de Emisión, o el valor del monto de una emisión dentro del Programa de Emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el primer (1er) año después de la fecha de emisión especificada en el Aviso de Colocación correspondiente.

Agente Estructurador y Colocador	
	Citinversiones de Títulos y Valores, S. A., Puesto de Bolsa
Calificadoras de Riesgo	
	Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo
	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión	
	Salas Piantini & Asociados, S.R.L.

Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Única Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-164 y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV2209-BC0093.

La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.

Octubre 2023



Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Presencia de Emisor
2023-10-27 04:23
02-2023-000877-01

31 OCT 2023

Dirección de Oferta Pública

1. ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Haina Investment Co. Ltd. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores y sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de Bonos Corporativos es de entera responsabilidad de Haina Investment Co. Ltd. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo Haina Investment Co. Ltd. tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

Toda decisión de inversión debe ser tomada teniendo en cuenta el contenido del presente Suplemento de Prospecto de Emisión, así como el contenido del Prospecto de Emisión Definitivo aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), y todas las modificaciones futuras. El Suplemento del Prospecto de Emisión estará disponible en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores, (www.simv.gob.do), la Bolsa de Valores de la República Dominicana (www.bvrd.com.do) y en la página del Emisor (www.hic.com.do).

Mediante el presente Suplemento del Prospecto de Emisión se modifica el literal (v) del Resumen del Prospecto y el acápite 1.5 del Prospecto de Emisión Definitivo que hacen referencia a Putney Capital Management, Ltd., para que se muestre la información del nuevo representante local del Emisor, Trelia Energy Advisors Inc., la cual es una gestora especializada en el sector de energía dentro del mismo ecosistema del Grupo INICIA. **De igual modo, se modifican los siguientes acápites, (i) 2.6. sobre Uso de Fondos y las secciones subsecuentes 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3 y 2.6.4; (ii) 2.10.1 sobre Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del Emisor, (iii) 2.10.7 sobre Valores en Circulación, (iv) 3.5 sobre Compromisos Financieros del Emisor y, (v) se incorpora la sección 2.10.8. sobre Restricciones a Inversiones de Capital.** A la fecha de elaboración del presente Suplemento de Prospecto, el Emisor mantiene una situación financiera estable y no posee juicios o demandas en proceso o pendientes por procesar.

El tipo de inversionista para el que es aconsejable el Programa de Emisiones SIVEM-164 es al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas. **El inversionista debe calificar acorde a su perfil a los riesgos que conlleva invertir en el presente instrumento.**

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se detallan en el Prospecto de Emisión Definitivo, así como cualquier otra información presentada en el presente Suplemento de Prospecto de Emisión, previo a tomar cualquier decisión de invertir en los Bonos Corporativos. Para más información sobre los riesgos del Emisor, favor referirse a la sección 3.11.1 del Prospecto de Emisión Definitivo.

Uno de los riesgos principales del Emisor es la exposición al Mercado Spot; si bien es cierto que las subsidiarias del Emisor mantienen altos niveles de contratación de su energía y potencia a futuro, existe el riesgo de que los contratos que vencen previo al vencimiento de los Bonos Corporativos no sean renovados o reemplazados, lo cual incrementaría la

exposición al Mercado Spot y la volatilidad en la generación de flujos del Emisor para el repago de las obligaciones. Las subsidiarias del Emisor cuentan tanto con activos competitivos en sus respectivos mercados, así como con equipos comerciales altamente experimentados. Éstos últimos se encuentran en constante interacción con el mercado en búsqueda de nuevos contratos, así como proactivamente renovando aquellos existentes, siempre buscando optimizar la generación de los activos existentes.

En adición a las previsiones expuestas anteriormente, cada inversionista es responsable de conocer su capacidad, condición y limitaciones para invertir en los Bonos Corporativos que componen el Programa de Emisiones SIVEM-164, en base a su perfil y apetito de riesgo, así como las limitaciones o restricciones a las cuales pudiese estar sujeto el inversionista por efecto de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, como es el caso de una redención anticipada iniciada a discreción del Emisor, conforme el acápite 2.5 del Prospecto de Emisión Definitivo. Este derecho de redención anticipada no podrá ser ejercido por el Emisor antes de transcurrido el primer (1er) año después de la Fecha de Emisión especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente. Para realizar un pago anticipado del capital e intereses devengados, el Emisor deberá informarlo como un Hecho Relevante de Obligacionistas, a la Superintendencia del Mercado de Valores, el Agente de Pago y al Representante de la Masa de Obligacionistas con un mínimo de quince (15) días calendarios previo a la fecha de pago anticipado. El pago anticipado se realizará a través de CEVALDOM, S.A. y el mismo podrá coincidir o no con la fecha de pago de cupones por concepto de pago de interés; y, en caso de que la fecha de pago de pago corresponda a un día no hábil o día feriado, la misma se trasladará el día laborable inmediatamente posterior en el próximo día hábil inmediato.

2. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA ELABORACIÓN DEL SUPLEMENTO DEL PROSPECTO Y MODIFICACIÓN AL PROSPECTO

Considerando: Siendo un suplemento del prospecto de emisión un documento elaborado cuando se produzca algún cambio significativo que actualice o modifique la información de un prospecto de emisión previamente aprobado.

Considerando: Qué mediante Única Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue aprobada la solicitud realizada por Haina Investment Co. Ltd. para inscribir en el Registro del Mercado de Valores una oferta pública de valores denominados Bonos Corporativos por un monto de hasta Ciento Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$105,000,000.00) bajo el No. SIVEM-164.

Considerando: Qué el veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022) fue aprobado el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-164.

Considerando: Qué el presente Suplemento del Prospecto de Emisión no modifica la sección 1.1 sobre los responsables del contenido del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, manteniéndose los señores Luis Rafael Mejía Brache y Leonel Román Melo Guerrero como responsables del contenido del presente Suplemento de Prospecto de Emisión, así como el contenido del Prospecto de Emisión Definitivo.



Considerando: Qué las modificaciones presentadas en el presente Suplemento del Prospecto de Emisión no afectan los riesgos señalados en la sección 3.11 y subsecuentes del Prospecto de Emisión Definitivo.

Considerando: Qué mediante las Resoluciones Escritas de los Directores de la Compañía de fecha seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023), Haina Investment Co. Ltd. designa a Trelia Energy Advisors Inc. como nuevo Representante Local del Emisor.

Considerando: Qué el Emisor ha identificado la necesidad de realizar un Suplemento del Prospecto de Emisión donde se modifiquen los acápites del Prospecto de Emisión Definitivo que hacen referencia a Putney Capital Management, Ltd. para que se muestre la información del nuevo Representante Local del Emisor, Trelia Energy Advisors Inc., a los fines de que el mismo presente información actual y correcta. Así como, modificar los acápites que hacen referencia al uso de fondos, para mostrar el principal uso de fondos del monto pendiente por colocar el Programa de Emisiones.

Considerando: Qué mediante Certificación de Resoluciones Adoptadas por el Consejo de Directores de la Compañía de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), Haina Investment Co. Ltd. ha decidido actualizar el uso principal de fondos para futuras emisiones dado que anteriormente el uso principal era refinanciamiento de deuda, deuda que ha sido repagada anticipadamente por el Emisor. El repago de la deuda fue notificado por el Emisor bajo Hecho Relevante el cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Al momento de la redacción del Suplemento del Prospecto de Emisión, el Emisor ha colocado en el mercado un total de Cuarenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$40,000,000.00), los cuales fueron colocados en cuatro (4) emisiones. El uso de fondos de estas emisiones fue para repago de deuda. El nuevo uso principal de los Sesenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$65,000,000.00) restantes pendientes por colocar en este Programa de Emisiones estarán destinados a inversiones de capital en una planta de ciclo combinado basada en gas natural con una potencia máxima de 400MW y una terminal de descarga, almacenamiento y distribución de gas natural conocido como el Proyecto Termoeléctrico Manzanillo Bloque 01.

Considerando: Qué de acuerdo con lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV de fecha quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019), el Emisor tiene la obligación de remitir a la Superintendencia del Mercado de Valores, para su autorización e inscripción, un suplemento de prospecto de emisión, cuando se produzca algún cambio significativo que actualice o modifique la información de un prospecto de emisión previamente aprobado.

Considerando: Qué en vista de todo lo anterior, ninguna otra información o característica de los valores colocados en el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-164 ha sido modificada.

Considerando: El presente suplemento no modifica el uso de fondos ni ninguna de las condiciones de las emisiones previamente colocadas.



Enmiendas al Prospecto de Emisión de Bonos Corporativos:

- **El literal (v) de Resumen del Prospecto se modifica y reafirma de la siguiente forma:**

“En República Dominicana, el Emisor hace elección de domicilio en la dirección de su representante local, Trelia Energy Advisors Inc., en la Calle Rafael Augusto Sánchez Núm. 6, Roble Corporate Center, Piso 11, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana”.

- **La Sección 1.5 referente a “Otros expertos y terceros”, se modifica la información relacionada al Representante Local, quedando de la siguiente forma:**

Informaciones propias del Representante Local del Emisor en la República Dominicana:



Trelia Energy Advisors Inc.

RNC 1-32-79039-1

Contactos: Luis Mejía Brache y Miguel Baquero

Calle Rafael Augusto Sánchez No.86, Roble Corporate Center, Piso 11, Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom.

t. (809) 541.5400 ext. 4006

- **La Sección 2.6 referente a “Uso de Fondos”, quedando de la siguiente forma:**

“Los fondos captados de la colocación del presente Programa de Emisiones serán destinados total o parcialmente para gastos de capital en la República Dominicana, amortización de los compromisos financieros a corto y largo plazo que mantiene el Emisor y capital de trabajo; entendiéndose por gastos de capital el financiar la adquisición de activos fijos, adquisición de acciones de sociedades y empresas, aportes de capital a otras sociedades y empresas, y otras inversiones afines en la República Dominicana como el Proyecto de Manzanillo Bloque 01.

El Uso de los Fondos para cada Emisión a colocar del Programa de Emisiones será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión.

Las comisiones y otros gastos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser cubiertos por los montos colocados, es decir, el Emisor podrá utilizar los fondos provenientes de las emisiones para cubrir dichas comisiones y gastos.”

- **La Sección 2.6.1 referente a “Uso de los Fondos para Adquisición de Activos”, quedando de la siguiente forma:**

“Los fondos provenientes del presente Programa de Emisión serán destinados total o parcialmente para la adquisición de activos fijos para la operación de Haina Investment Co. Ltd., como de sus subsidiarias, en la República Dominicana.

En el Aviso de Colocación de dicha Emisión se indicará la descripción de estos activos, su costo estimado y el uso o propósito de estos, indicando si son relacionados o no a las

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

APROBADO

31 OCT 2023

Dirección de Oferta Pública

31 OCT 2023

operaciones del día a día de Haina Investment Co. Ltd. o de la subsidiaria correspondiente.”

- **La Sección 2.6.2 referente a “Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías o Inversiones en estas Entidades”, quedando de la siguiente forma:**

“Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones serán destinados total o parcialmente para la adquisición de establecimientos comerciales o compañías vía la compra de acciones o aportes de capital a compañía correspondiente. Se contempla que las adquisiciones de compañías representan la compra de una porción o del total de las acciones de una compañía, otorgándole a Haina Investment Co. Ltd. una participación minoritaria, mayoritaria o absoluta sobre la compañía correspondiente dependiendo del porcentaje adquirido sobre las acciones totales de la compañía objetivo; así como a inversiones a través de aportes de capital.

La inversión en acciones no se limita a subsidiarias de Haina Investment Co. Ltd., sino que contempla por igual la inversión en sociedades comerciales terceras que sean de interés para la administración del Emisor y su estrategia.

Las inversiones realizadas bajo este acápite 2.6.2. de uso de fondos se harán exclusivamente en establecimientos comerciales o compañías que operen en la República Dominicana.

El Aviso de Colocación Primaria de la Emisión que tenga como uso de fondos la Adquisición o Inversión en Compañías propias del Emisor o terceras, incluirá una descripción de las sociedades y/o compañías objeto de adquisición a través de acciones e información sobre el estado de tales adquisiciones y/o inversiones. En el evento de que dicha adquisición y/o inversión sea confidencial, la información se presentará exclusivamente a la Superintendencia del Mercado de Valores para su evaluación y posteriormente al cierre de la adquisición y/o inversión se revelaría la información pertinente y necesaria vía Hecho Relevante.”

- **La Sección 2.6.3 referente a “Uso de los Fondos para Financiamiento del Capital de Trabajo”, quedando de la siguiente forma:**

“Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones serán destinados total o parcialmente al Financiamiento de Capital de Trabajo en emprendimientos desarrollados por el Emisor en la República Dominicana, particularmente a pago a proveedores.”

- **La Sección 2.6.4 referente a “Uso de los Fondos para Amortización de Deuda”, quedando de la siguiente forma:**

“Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para la amortización de los compromisos financieros (deuda financiera) a largo y corto plazo que el Emisor mantenga. Al 30 de junio de 2023, el Emisor mantiene un préstamo a corto plazo por un monto de Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$25,000,000.00).

La deuda principal citada en la sección 3.5.1 en el Prospecto de Emisión Definitivo ha sido repagada por completo. Al momento de la colocación de los valores, se determinará

cuáles deudas serán cubiertas por el Emisor y se revelará en el Aviso de Colocación Primaria los acreedores, monto adeudado y plazo de vencimiento que serán repagados.

El Uso de los Fondos para cada Emisión a colocar del Programa de Emisiones será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión.”

- **La Sección 2.10.1 referente a “Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del Emisor”, quedando de la siguiente forma:**

“El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-164 no constituye una deuda subordinada del Emisor, dado que la deuda citada en la sección 2.6.4. en el Prospecto de Emisión Definitivo ya fue saldada por el emisor en fecha quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).”

- **La Sección 2.10.7 referente a “Valores en Circulación”, quedando de la siguiente forma:**

“Al momento de elaboración del presente Suplemento del Prospecto de Emisión, Haina Investment Co. Ltd. tiene Cuarenta Millones (40,000,000) de valores en circulación, los cuales fueron emitidos en cuatro (4) emisiones:

Tramo	Código ISIN	Valores en circulación	Tasa de Interés	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
01	DO2022700119	5,000,000	8.45%	17-Feb-23	17-Feb-33
02	DO2022700226	10,000,000	8.35%	23-Mar-23	23-Mar-33
03	DO2022700325	10,000,000	8.30%	28-Abr-23	28-Abr-33
04	DO2022700416	15,000,000	8.20%	25-May-23	25-May-33

- **Se adiciona la sección “2.10.8. Restricciones Financiamiento de Capital de Trabajo”**

“Los fondos provenientes de las colocaciones de este Programa de Emisión, en caso de ser utilizados para el financiamiento de capital, solo serán para aquellas inversiones desarrolladas por el Emisor en la República Dominicana.”

- **La Sección 3.5 referente a “Compromisos Financieros del Emisor”, quedando de la siguiente forma:**

“3.5.1. Importe Global de las demás Deudas

Al 30 de junio de 2023, Haina Investment. Co., Ltd. tiene en existencia deuda a corto plazo por un monto de Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$25,000,000.00).

Préstamos a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2023, Haina Investment. Co., Ltd. tiene en existencia deuda a corto plazo por un monto de Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$25,000,000.00).



Entidad Financiera	Balance en US\$	Plazo de vencimiento
Citibank, N.A.	25,000,000.00	13/06/2024
Total	25,000,000.00	

Préstamos a Largo Plazo

El Emisor no mantiene ninguna facilidad de crédito a largo plazo.

3.5.2. Importe Global de los Avales, Fianzas y otros compromisos

Al 30 de junio de 2023, el Emisor no tiene Fianzas u otros compromisos.

3.5.3. Cumplimiento del emisor con sus obligaciones

A la fecha, el Emisor no ha incumplido con sus obligaciones de pago de intereses o devolución de principal en al menos en los últimos dos (2) años. Ninguna entidad reguladora ha sancionado al Emisor en los últimos dos (2) años.”

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PROSPECTO DE EMISIÓN

Todo inversionista interesado podrá consultar el presente Suplemento del Prospecto de Emisión, el Prospecto de Emisión Definitivo, y sus futuros suplementos y modificaciones, en la página web del Emisor (www.hic.com.do), en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (www.simv.gob.do) y en la página web de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (www.bvrd.com.do). Por igual se encuentra de manera impresa en el Registro del Mercado de Valores.

En caso de tener dudas sobre la Oferta Pública, los inversionistas pueden dirigirse a la persona de contacto del Emisor, según se detalla en la sección 1.5, enmendada bajo este Suplemento de Prospecto; o, al Agente Colocador, Citinversiones de Títulos Valores, S.A. al número de teléfono (809) 473-2400 o al Fax (809) 473-2461; a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (www.bvrd.com.do) y a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (www.simv.gob.do).

